



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 07 JUL 2016

Expte. Nº 51.833/2005
Ref. 8/2015.-

VISTO:

La Resolución 124/2016 del HCD de la Facultad, que en su Art. 1º) expresa "Volver las presentes actuaciones al Departamento de Posgrado para un nuevo análisis";

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que no se fundamentó el pedido, no obstante lo cual, se realizó un nuevo análisis de las actuaciones.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 01-07-2016)
RESUELVE

Art.1º)-Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Directivo de la Facultad, a fin de que observe en que debe radicar el nuevo análisis a realizar por parte del Consejo de Posgrado.

Art.2º)-De Forma.

RESOL. HCD Nº:
JLRL.-

0395 2016

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.